

INFORME DE LA COMISIÓN

C. AMADO RÍOS VALDEZ
RESPONSABLE DE LA U. R.
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/3614/2016 FECHA: 20/06/2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR: Parcela 18 Z-1 P2/2 del Ej. La Ceiba, municipio de Tonala; Parcela 40 Z-1 P1/1 del Ej. Cinco de Mayo y P.P. El Porvenir, municipio de Arriaga y P.P. El Olimpo, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas. PERÍODO: del 16 al 17 de Junio del 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN

Realizar visitas técnicas de verificación a solicitudes de aprovechamiento de recursos forestales provenientes de terrenos diversos a los forestales, obteniendo los resultados siguientes:

Los usufructuarios y los propietarios de las Parcela 18 Z-1 P2/2 del Ej. La Ceiba, municipio de Tonala; Parcela 40 Z-1 P1/1 del Ej. Cinco de Mayo y P.P. El Porvenir, municipio de Arriaga y P.P. El Olimpo, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; solicitarón el aprovechamiento de recursos forestales provenientes de terrenos diversos a los forestales; para las parcelas y los predios particulares, se realizarón las verificaciones correspondiente, observando únicamente para la parcela 18 Z-1 P2/2 del Ej. La Ceiba, municipio de Tonala, Chiapas; que los árboles solicitados y verificados se ubican en terrenos forestales, por lo que la solicitud en los términos solicitados no es procedente; para el caso de la otra parcela y los dos predios verificados, los árboles propuestos para su aprovechamiento se ubican en terrenos utilizados para el cultivo de pastos para el ganado vacuno y café; para la parcela y predio ubicados en la zona ltsmo-Costa , los árboles verificados se encuentran en los limites del predio como cercos vivos en potreros y para el P.P. El Olimpo, los árboles se localizan en áreas de cultivo de café. En ambos predios y parcelas verificadas, se levantaron las Actas Circunstanciadas correspondientes, con los datos de las actividades realizadas, para su resolución final.

Con estas acciones se está dando cumplimiento a la Normatividad ambiental aplicable y atendiendo a la sociedad que acude a esta Instancia del Ejecutivo Federal para el cumplimiento de sus obligaciones en el aprovechamiento de recursos forestales en los predios y parcelas de su propiedad y usufructo, correspondiente.

ATENTAMENTE



 ING. ARAEL SEPÚLVEDA ORDOÑEZ
 COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO